



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00768319- -UNC-ME#FCQ - Comisión Evaluadora de Lic. Luis Benito PÉREZ SOCAS

VISTO:

La nota presentada por el **Lic. en Bioq. y Biol. Molecular Luis Benito PÉREZ SOCAS** solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Bioq. y Biol. Molecular Luis Benito PÉREZ SOCAS**, integrada por: Dra. María Angélica Perillo, Dra. María Soledad Celej, Dr. Alfredo Quevedo y Dr. Axel Hollmann (Evaluador Externo. Investigador Independiente. CONICET. Centro de investigación en biofísica aplicada y alimentos (CIBAAL), Universidad Nacional de Santiago del Estero).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

